



<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b> <b>OFICINA DE PARTES</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
<b>CONTRALORIA GENERAL</b> <b>TOMA DE RAZON</b>	
<b>RECEPCION</b>	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEPTO. C. CENTRAL	
SUB. DEPTO. E. CUENTAS	
SUB. DEPTO. C.P.Y. Bienes Mac.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T.	
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.	
<b>REFRENDACION</b>	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO	

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**Oficina de Partes**  

**13 AGO. 2009**

**TOTALMENTE**  
**TRAMITADO**

Adjudica propuesta pública y autoriza la adquisición de los 24 títulos de películas en DVD que indica, para la colección audiovisual del Centro Documentación e Información del Consejo Nacional para Control de Estupefacientes, a Videopolis S.A.

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5.538**

**SANTIAGO, 5 DE AGOSTO DE 2009**

**VISTO:** *HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE* Los antecedentes adjuntos,

previsto en los Artículos 9 y 24 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en la Ley N° 20.314, Ley de Presupuestos para el sector público para el año 2009; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley individualizada precedentemente; en el Decreto Supremo N° 683, de Interior, de 1990, que creó el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; en la Resolución Exenta N° 3.269, de la Subsecretaría del Interior, del 18 de Mayo de 2009, que aprobó las Bases Administrativas y Técnicas de propuesta pública para la adquisición de 28 títulos de películas en DVD, para la colección audiovisual del Centro de Documentación e Información del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE y en la Resolución Exenta N° 5.075, de la Subsecretaría de Interior, de 20 de julio de 2009, que rectifica la Resolución Exenta N° 3.269 precedentemente individualizada, esta Cartera de Estado ha procedido a licitar en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el ID N° 5274-21-L109, la adquisición antes señalada, adjudicándose dicha prestación a Videopolis S.A.; procediendo que ésta sea autorizada mediante la expedición del correspondiente acto administrativo que la sancione, vengo en dictar la siguiente,

**RESOLUCION**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicase la propuesta pública convocada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 5274-21-L109, para la adquisición de 28 títulos de películas en DVD, para la colección audiovisual del Centro de Documentación e Información del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, a Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1, pero sólo respecto de los 24 que e individualizarán más adelante, por ser la única propuesta válidamente presentada y cumplir, además, con la totalidad de los requisitos administrativos y técnicos exigidos, todo ello de conformidad al documento de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

TJD/MTCHP/MSC/UB/IN/LA  
**DISTRIBUCION:**

1. CONACE
2. División de Administración y Finanzas
3. Depto. de Servicios Generales
4. Videopolis S.A. Dirección: Avenida Providencia N° 2209, local N° 039, comuna de Providencia, ciudad de Santiago
5. Partes

7153429

**ARTICULO SEGUNDO:** Déjese constancia que a la presente licitación pública, se presentaron inicialmente cinco oferentes, a saber los siguientes:

- 1.- Alexandrovich y Sepúlveda Limitada, R.U.T. N° 76.072.990-6;
- 2.- AMF-MBS Sociedad Comercial Limitada, R.U.T. N° 76.127.240-3;
- 3.- Servilibros S.A., R.U.T. N° 99.562.800-7;
- 4.- Carlos Cipriano Mora Díaz, R.U.T. N° 3.744.755-2 y
- 5.- Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1.

De los cinco oferentes precedentemente indicados, el proponente Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1 fue el único que cumplió con presentar la declaración jurada simple exigida en la letra a) del número 3. de las Bases Administrativas y Técnicas precedentemente individualizada en los vistos de la presente Resolución.

Déjese asimismo constancia, que de conformidad a lo preceptuado en el número 5. de las Bases antes señaladas, los siguientes oferentes quedaron fuera de la presente licitación pública y por consiguiente sus propuestas no fueron objeto de evaluación:

- 1.- Alexandrovich y Sepúlveda Limitada, R.U.T. N° 76.072.990-6;
- 2.- AMF-MBS Sociedad Comercial Limitada, R.U.T. N° 76.127.240-3;
- 3.- Servilibros S.A., R.U.T. N° 99.562.800-7;
- 4.- Carlos Cipriano Mora Díaz, R.U.T. N° 3.744.755-2

**ARTICULO TERCERO:** Déjase constancia que la propuesta válidamente presentada por Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1, comprende la cantidad de 24 títulos de la totalidad de los 28 títulos licitados, siendo estos los siguientes:

Títulos	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1.- DVD "SPUN"	1	10.840.-	10.840.-
2.- DVD "Contra La Pared"	1	12.521.-	12.521.-
3.-DVD "Invasiones Bárbaras"	1	12.521.-	12.521.-
4.-DVD "Requiem por un sueño"	1	10.840.-	10.840.-
5.-DVD "Transpotting"	1	6.639.-	6.639.-
6.-DVD "Another Day in Paradise"	1	8.319.-	8.319.-
7.-DVD "El Jardín de la Alegría"	1	8.319.-	8.319.-
8.-DVD "Inhala", (Blow)	1	8.319.-	8.319.-
9.- DVD "Half Nelson"	1	8.319.-	8.319.-
10.-DVD "Ray"	1	8.319.-	8.319.-
11.-DVD "Heroína"	1	8.395.-	8.395.-
12.-DVD "María llena eres de gracia"	1	8.319.-	8.319.-
13.-DVD "Caluga y Menta"	1	7.479.-	7.479.-
14.-DVD "Naranja Mecánica"	1	7.479.-	7.479.-
15.-DVD "Grass" (Marhuana)	1	15.882.-	15.882.-
16.-DVD "Ciudad de Dios"	1	10.840.-	10.840.-
17.-DVD "Belleza Americana"	1	7.479.-	7.479.-
18.-DVD "Carlito's way"	1	8.319.-	8.319.-
19.-DVD "Nicotina"	1	12.521.-	12.521.-
20.-DVD "Prozac Nation"	1	16.723.-	16.723.-
21.-DVD "Traffic"	1	8.319.-	8.319.-
22.-DVD "Pulp Fiction"	1	12.521	12.521.-
23.-DVD "Crazy"	1	10.840.-	10.840.-
24.-DVD "Drugstore Comboy"	1	10.840.-	10.840.-

**Total Neto Oferta: \$ 240.912.-**

**ARTICULO CUARTO:** De conformidad con el procedimiento de evaluación establecido en el número 11 de las Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas por la Resolución Exenta N° 3.269, de 18 de mayo de 2009, de la Subsecretaría de Interior, se deja constancia que el adjudicatario Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1, obtuvo una nota final de 7,0.

El detalle pormenorizado y razonado de las calificaciones obtenidas por el único proponente evaluado, se contiene en el documento de evaluación que se adjunta a la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO:** En virtud de todo lo precedentemente dispuesto, autorízase al Ministerio del Interior, para adquirir con el proveedor Videopolis S.A., R.U.T. N° 76.334.440-1, los 24 títulos de películas en DVD antes indicados, para la colección audiovisual del Centro de Documentación e Información del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes, CONACE, emitiéndose la correspondiente orden de compra por el Departamento de Servicios Generales del Ministerio del Interior.

**ARTICULO SEXTO:** El gasto que irrogará para el Ministerio del Interior la adquisición de los 24 títulos de películas en DVD antes señalados, ascenderá a la suma total de \$ 286.685.-, IVA incluido.

El monto será girado contra la recepción conforme de los 24 títulos de películas en DVD y la entrega de la correspondiente boleta o factura al Ministerio del Interior, a través de la Secretaría Ejecutiva de CONACE, debidamente visada por el Departamento de Servicios Generales y siempre que el presente acto administrativo se encuentre totalmente tramitado.

**ARTICULO SÉPTIMO:** El pago de la cantidad antes referida, se imputará al ítem 05.01.04.22.04.002. del "Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes" del Presupuesto Vigente del Servicio de Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE**



**OSVALDO GALLARDO SAEZ**  
**JEFE DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

*Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.  
 Saluda atte a Ud.*

**MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA**  
 Jefe Partes y Archivo